¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

¿AÑOS 15 de su publicacion.¡ BUENOS AIRES, MARTES 10 DE SE IEMBRE DE 1839. No. 4,858.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA

El Sr. Trndike se compláce en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

NO HAY TIEMPO QUE PERDER.

SETIEMBRE, la mejor estacion para transplantar los NARANJEROS, LIMONEROS, &a.

EN la quinta de D. Andres Thorndike sita sobre la barranca al poniente de la Recoleta, hay para vender unos 5 á 6 mil hermosas plantas de naranjos, en buen estado de transplante, de superior calidades, (la mayor parte de las clases del Brasil) desde 1 hasta 10 años de edad, y su precio desde 5 hasta 50 pesos cada una.

En la misma quinta se vende colecciones de Danlias á 10 pesos la docena; y desea comprar dos criados, con tal que sean inteligentes en trabajos de quinta.

Tambien se necesita por los meses de Octubre y Noviembre pròximo venidero un hombre ó muger que entienda la cria del Guzano de Seda; como igualmente dos niñas de 10 á 15 años para el mismo objeto; á quienes, á mas de la instruccion serán bien recompensadas. Para cualquiera de los objetos indicados, acudan á dicha quinta, ó bien en esta oficina. a29—1m*

"THE TIMES"
OF 30 AND 31 MAY 1839.

THE person who has taken the above from the Commercial Room is requested to return them. a24.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Aviso.

RAZO de la India color punzò y color caña, y terciopelo negro y punzó de la mejor calidad, se vende á un precio muy moderado en la sastreria de Mayer, calle de Cangallo No. 50 frente al Teatro Argentino. a31—6pd1.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfe

Se vende

UNA mantequera con todo lo correspendiente para el negocio en grande. Ocurrase á la calle de la Paz núm. 29, ó al establecimiento de D. Daniel Maxwell, en el partido de Cañuelas, cerca de lo de Da. Anita Byrne. s4—3c

Se vende.

EN la calle del Uruguay, á espaldas de la quinta del Sr. Victorica, una casita con sala, aposento, otro cuarto, cocina, pozo, las paredes de ladrillo, techo de paja, edificada en medio cuarto de terreno todo sembrado. Allí mismo puede ocurrir el que se interese en comprarla; su precio 2,800 pesos moneda corriente. s2—6pd2.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Se vende

UNA criada sana y sin vicios en 400 cientos veinte pesos metálico ó su equivalente calle de la Reconquista número 101 darán razon. s7—3p

Aviso.

FIERRO para arcos de pipas, fardos y clavos de remache se venden á precio moderado en la calle de Chacabuco núm. 13. s7—3p

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

Aviso interesante.

SE compra ó se cambia por una galera de campo de buen uso un carro nuevo sin uso, exelente para el pueblo. Tambien se compran 500 vacas ó vaquillonas, una tropilla de caballos que sean sanos. El que tenga una ú otra cosa ocurra á la calle de las Piedras No. 251 donde encontrará con quien tratar. s3—8p.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tt*.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

Aviso.

EN el Café de la Alameda núm. 22 se compra una ó media docena de sillas norte americanas de regular uso y de asiento de madera. s7—2p

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.
Justina Busabe.

Aviso.

SE desea tomar una criada de servicio general y buena conducta, y una liberta ó liberto de ocho á diez años, la persona que los tenga y quiera desprenderse de ellos, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 108 donde encontrarán con quien tratar, previniendo que si no tiene quien acredite su conducta es escusado se presente. s9—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,082. Cuenta de la Tesorería General del Sabado 7 de Setiembre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific
ENTRADA									
Existencia de ayer 6	700,780 2	15 2¾	356 005 7	33,406	984,803 1⅓	3,000,000	506,000	4,385,600	1,609,844 2¾
Venta de tierras	38,160								
Trasledados de Receptoria	30,460 4	" " "	5,839 4						
	769,400 6	15 2¾	361,845 3	33,406	884,803 1⅓	3,000,000	506,000	4,385,600	1,609,844 2¾
SALIDA.									
A D. Gabriel Munilla, por manutencion de las cabalgaduras de la Policía	7,002 1								
Al Comisario de la Division Oriental, para rancho de la tropa	3,000								
A D. José Magdaleno, por una resma de papel	50								
A Manuel Suarez, por pasto	62								
A D. Pedro Garcia, por afrecho	56								
A D. Manuel H. Rodriguez, por medicinas y útiles	148 6								
Al Comisario de la Division Oriental, por haberes	5,164								
Al Comisario cajero de Policía, para los gastos del presente mes, sobre 185 pesos 1 real, sobrantes de Agosto	9,814 7								
Al mismo, para recomposicion de pantanos y herramientas sobre 10 ps. 4 reales sobrantes de Agosto	459 4								
Existencia	743,013 4	15 2¾	361,845 3	33,406	884,803 1⅓	3,000,000	506,000	4,385,600	1,609,844 2¾
	769,400 6	15 2¾	361,845 3	33,406	884,803 1⅓	3 000,000	506,0 0	4,3-5,600	1,609,844 2¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,083. Cuenta de la Receptoria General del Sabado 7 de Setiembre de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de comisos.	" " "	50 5½				
Existenc. del Estado..	483 ¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	71 7
Entrada	1,093 1	" " "	5,839 4			
Salida	" " "					
Puerto	1 4					
Contribucion	15.757					
Papel Sellado	10,000					
Correos	150					
Policía	3,384 6					
	30,869 3¾	63 4	5,839 4	13,220	91,557 5½	71 7

HABER.	moneda corriente	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General..	30,460 4	" " "	5,839 4			
Existenc. De Comisos.	" " " " "	50 5½				
Existenc. Del Estado..	408 7¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	71 7
	30,869 3¾	63 4	5,839 4	13,220	91,557 5½	71 7

Buenos Aires, Setimbre 7 de 1839.

B. V. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—POZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de no haber ocurrido novedad en la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de la fecha no ha ocurrido novedad segun resulta de los partes que se han recibido en la fecha. Así mismo acompaña la relacion de las personas que se han presentado en este Departamento con procedencia de Montevideo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos que se han presentado en el dia de la fecha.

Nombres.	Calles.	Nos.	Destinos
Basilio Pinilla	Independencia	115	Montevideo.
Patricio Drury	25 de Mayo	160	Idem.
Rubin Baren	Catedral	...	Idem.
Martin Cavia	Parque	22	Idem.
José Britos del Pino	Catedral	17	Idem.
Gregorio Doñobelia	Idem	...	Idem.
Eugenio Aberasturi		...	Idem.
Ignacio Soria	25 de Mayo	183	Idem.
Atanacio Lapido	Suipacha	41	Idem.
Alejandro Rodger	Catedral	36	Idem.
Bernardo Jonas	Idem	...	Idem.
Guillermo Benbow	Idem	...	Idem.
Juan Epiguerman	25 de Mayo	...	Idem.
Hilario Pin	Idem	...	Idem.
Gerónimo Cáceres	Idem	...	Idem.
Manuel Arrasqui	Idem	...	Idem.
Santiago Muyer	Idem	...	Idem.
Manuel Dominguez	Idem	...	Idem.
Carlos Garcia Soriano	Maypú	98	Idem.
Pedro Silvestre	Reconquista	183	Idem.
Casimiro Laren	Maypú	241	Idem.
Luis Golay	Reconquista	106	Idem.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1839.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador de Corrientes.

Cuartel General en la Villa de San Roque, Agosto 19 de 1839, Año 30 de la Libertad, y 24 de la Independ.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á S. E. avisándole, que ha recibido la importante nota de 25 de Junio pròximo pasado con el número 4,793 de la Gaceta fecha 19 del mismo, en que se han publicado los documentos en favor de la Causa Santa de la Libertad del Continente Americano, y de grande honor é inmarcescible gloria para la Confederacion Argentina.

Era imposible, que la ilustrada Europa no hubiese visto en el reprobado manejo de los agentes de la Francia el mas escandaloso atentado contra la independencia, soberanía y dignidad del Pais, que los Argentinos han jurado sostener á costa de sus vidas, haberes, fama y honor. Y mucho mas dificil era, que Naciones que en ningun sentido desmerecen á la Francia, autorizasen con su silencio los agravios y perjuicios que el injustificable bloqueo de las fuerzas navales de aquella Nacion, causa á su comercio y antiguas relaciones con la Confederacion Argentina y demas Repúblicas de América.

El celo patriòtico de V. E., su saber y prevision, han sabido elegir los medios para hacer triunfar los principios y la razon en el Continente Europeo. Dignese V. E. admitir los sinceros parabienes que el infraescrito le tributa por sí y á nombre de la Provincia de su mando por el brillante aspecto què presenta á la República y al Mundo entero la esforzada y leal conducta con que ha sabido corresponder á la ilimitada confianza que ha obtenido de los pueblos Argentinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN ANTONIO ROMERO.

JUSTO DIAZ DE VIVAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision administradora del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta del estado en que se halla el Hospital y la ruina que le amenaza.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

La Comision Administradora se halla en la terrible y afligente necesidad de anunciar á V. E. que en este mes tendremos el dolor de ver desaparecer este Hospital, donde entre militares y paisanos se asistian anualmente 3,300.

La subscripcion mensual que llegó á rendir 3,400 pesos hoy se ha reducido á 1,000 pesos, por el notable receso de los subscriptores, unos por haber cumplido las condiciones en que se fijaron, y otros por las razones que habrán tenido por bastantes.

Las hospitalidades escasamente llegan á 500 pesos únicas cantidades con que hacer frente al gasto mensual, que á pesar de una severa economía y de haber reducido el número de enfermos inclusos los dementes á 100, no baja de 5,500 pesos. Esta deficiencia de fondos ha puesto á la Comision en el conflicto de no admitir mas enfermos, con arreglo á los superiores decretos vigentes en que se le ha ordenado no admitir mas enfermos que los que se puedan mantener.

La Comision al considerar que cerradas las puertas de este asilo, tiene tambien que practicar la sensibilisima operacion de poner en la calle los cuarenta dementes que existen en este departamento, no puede esplicar toda la amargura que derrama esta idea en su corazon, no pudiendo menos que execrar el injusto é inhumano bloqueo, causa exclusiva de esta desgracia; mientras los franceses que tanto alarde han hecho de su filantropía, se complacen en hacer una guerra injusta á los miserables enfermos.

Tiene el gran consuelo la Comision de haber hecho en estos quince meses todo genero de sacrificios, para cuidar á estos desgraciados correspondiendo á la alta confianza con que los honrò V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Justo Garcia Valdez.—Pedro A. Plomer.—Marcelino Gonzalez.—J. Lepper.—Francisco P. Almeira.—Manuel de Murrieta.—José Joaquin de Almeida.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina

A la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Por la nota que la Comision ha dirigido al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, fecha 5 del presente, se ha instruido del estado en que se halla en la actualidad el Hospital General de Hombres, encargado á su filantrópica direccion, que está próximo á desaparecer, por haberse reducido á mil pesos mensuales la subscripcion, que antes subia á tres mil cuatrocientos; y no llegar las hospitalidades sino á quinientos pesos al mes; por cuya razon, la Comision, con arreglo á los Superiores Decretos vigentes, se ha visto en el conflicto de no admitir mas enfermos; lamentando al mismo tiempo el que cerradas las puertas del Hospital tenga la Comision que poner en la calle los cuarenta dementes que existen en el Departamento, execrando el tiránico é injusto bloqueo, causa exclusiva de esta desgracia.

S. E. aprueba la determinacion que ha adoptado la Comision, de limitar la recepcion de los enfermos al ingreso con que cuente para el sosten del Establecimiento, porque preferible es cerrar del todo ese asilo de caridad, que tanto beneficio y consuelo prodiga á la humanidad doliente, que desatender las primeras necesidades que exige la salvacion de la Pátria; y porque, por muy sensible que fuera á S. E. ver privados á los pobres enfermos de ese asilo piadoso, subordinaria esta exigencia á las primordiales, de que no es posible prescindir en las actuales circunstancias, puesto que no seria esta la mayor de las privaciones á que gustosamente debe prestarse el Pueblo Argentino, la Amèrica, y toda Nacion libre, por sostener ilesos su honor, su dignidad, su libertad é independencia, que ha jurado defender á costa de todo sacrificio, sin excluir el de sus vidas, haberes y fama.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Agustin Garrigós.

Variedades.

EL AMBAR.

Se dá el nombre de ambar á dos sustancias preciosas muy diferentes una de otra, así por su orígen como por sus propiedades.

El *ambar gris* es una sustancia aromática que sobrenada en el agua, y cuyo color es ceniciento con frecuentes manchas negras y amarillas: es semejante á la cera que se presenta bajo un aspecto sólido, pero que se reblandece á una temperatura poco elevada. Tiene un olor muy agradable, y así es que donde principalmente se usa es en las perfumerías, sirviendo para aromatizar aceites, jabones, pomadas,&c. Tambien se emplea en la medicina como excitante.

El ambar gris se recoje en la superficie del mar en ciertos parajes del Oceano Indico: convienen todos en considerarlo como un producto de naturaleza animal; pero su oríjen y su formacion han dado márjen á mil opiniones distintas.

El *ambar amarillo* conocido tambien con el nombre de *succino*, es un producto de naturaleza mineral, aunque por todas las apariencias debe provenir de la alteracion de ciertos vejetales sepultados hace siglos en el seno de la tierra. Es una sustancia resinosa, de hermoso brillo, amarilla, y á veces rojiza ó parduzca. Las variedades mas preciosas son las trasparentes; pero las hay que son enteramente opacas. Si se aplica el succino al fuego, exhala un olor aromàtico; y cuando la temperatura es ya bastante elevada, se desprende de él un licor que sirve para varios usos químicos.

No se puede dudar que el ambar gris ha sido en su orígen una sustancia líquida semejante á las gomas. En todas las colecciones mineralójicas se encuentran ejemplares de succino que encierran pedazos de vejetales y algunos insectos perfectamente conservados; y como estos insectos no viven ya en los paises donde se encuentra el ambar, es de creer que este ha sido formado en una época muy remota, desde la cual ha variado inmensamente la temperatura de los diferentes paises de nuestro globo.

Se halla el succino con mas abundancia en las costas del Báltico, donde su laboréo es objeto de una industria muy estensa y productiva. Recójese entre las arenas y las piedras, donde hay grandes vestijios de vejetales fósiles. Las aguas de los rios y de los lagos, las olas del mar le arrojan á la orilla en muy grandes cantidades; pero tambien se beneficia por medio de escavaciones en los parajes donde abunda.

Las variedades trasparentes de ambar amarillo sirven principalmente á la fabricacion de adornos, como collares, cruces, rosarios, puños de cuchillo, &a. Las mas comunes sirven para diferentes barníces. Tienen algun uso en la medicina, pero poco.

Estráense anualmente de Alemania miles de quintales; pero la mayor parte lo llevan los europeos al Levante donde es muy apreciado, y sirve tambien para el comercio con los negros de Africa.

Desde la mas remota antiguedad es conocido el nombre de ambar. Los griegos y romanos le apreciaban mucho: aquellos ignoraban su procedencia; pero las conquistas de estos en la Germania les dió á conocer los sitios en que se encuentra. Sofócles lo creia producto de la India, y debido á las lágrimas de los gallos y gallinas que lloraban la muerte del principe Meléagro. En tiempo de Neron, para celebrar con mas magnificiencia los juegos del circo, se mandó una espedicion á las costas del Báltico, de donde se trajo una cantidad prodigiosa de ambar que sirviò para fabricar con él todos los instrumentos y aparatos de aquellas fiestas, y hasta para los adornos del anfiteatro.

El ambar es la primera sustancia en que se ha descubierto una propiedad maravillosa. Si se pone naturalmente un pedazo de succino delante de unas pagitas ó pedacitos de papel, no se advierte novedad alguna; pero si se repite la operacion despues de haberlo frotado en un retazo de lana, entónces adquiere la virtud de atraer á sí aquellos papelitos. Mucho tiempo ha corrido sin que se diese importancia à este fenómeno que se advierte tambien en otras sustancias, y que cualquiera puede repetir con un pedazo de lacre; pero hace ochenta años que los fisicos han empezado á estudiarlo con cuidado, y han llegado á descubrir que la misma causa es la que produce el rayo. El nombre de *electricidad* con que se conoce hoy el indicado fenómeno, está tomado de la palabra *electron* que es el que los griegos daban al ambar amarillo.

(*Noticioso de Ambos Mundos.*)

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Manuel J. Goll, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Gervasio Castro, San Juan.
Juan Ramon Melo, con id. de arria, despachada por Don Felipe Llavallol, id.
Juan José Guevara, con id. id. id., por id. id.,
Francisco Rodriguez, con id. de carretas, despachada por D. Ramon Idoyaga, Córdoba.
Pedro Gonzalez, Santa-Fé.
Pedro Agusto Viera y un esclavo, Rio Janeiro.
Benito Manilla, id.
Pablo Diaz, id.
Maria Foquet, Montevideo.
Bernardo Diaz, Entre-Rios.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Gerónimo Yofre, Córdoba.
Felipe Yofre, un sirviente id.
Pedro Escalante, Mendoza.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Francisco W. Dominick, Rio Janeiro.
Patricio Moor, id.
Rafael Carzon, Córdoba.
Lucas Dominguez, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina, id.
Pedro Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, Mendoza.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 9.

40 fanegas, superior, á 104 pesos.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 9 del corriente.

Cueros vacunos	215
Cueros de carnero (doc.)	692
Cueros de nutria (doc.)	432
Arrobas crin	20
Fanegas maiz	35
Fanegas trigo	136

AVISOS NUEVOS.

Aviso á los jardineros.

SE necesita un hombre jardinero á quien se le hará una proposicion ventajosa; ocúrrase á la calle de Federacion No. 42. s10—4pd1.

Otro.

SE necesita un hombre para cuidar caballos y andar con un carro ingles. Se le dará un buen sueldo siempre que tenga quien responda por su conducta. Ocúrrase á la calle de Federacion No. 42. s10—4pd1.

¡ VIVA LA FEDERACINO !

Teatro DE LA VICTORIA.

1.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Martes 10 *de Setiembre de* 1839.

Concluida la sinfonia de órden, se representará la excelente comedia clásica y de costumbres, del célebre literato Martinez de la Rosa, titulada—

Los Zelos Infundados

O SEA

El Marido en la Chimenea.

Concluyendo la funcion con un divertido

SAYNETE.

Dará principio á las 7½.

NOTA.—Se está preparando para el Sábado 14 del corriente y á beneficio de Da. Trinidad L. de Guevara el Gran drama nuevo, y de grande espectáculo, dividido en ocho cuadros con el título—*D. Alvaro, ó la fuerza del Sino.*

Otro.

EN la calle de Federacion No. 42 se venden unos pocos quintales de planchas de fierro á un precio moderado. s10 4pd1.

¡VIVA LA FEDERACION!

HA desaparecido el Viernes 6 del corriente una muchacha llamada Petrona de edad de 11 años, va con vestido morado y un pañuelo de algodon fondo azul floreado de negro, el color de ella es blanquita, aunque mulatilla, delgada de cuerpo y cara afilada, ñatita, el que dé razon ó la encuentre, avisando en el Juzgado de Menores, recibirá una gratificacion. s10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

SANGUIJUELAS de Europa de primera calidad grandes y en gran partida, últimamente introducidas; se venden por mayor y menor á los particulares, y se aplican á 6 pesos una, en la casa del del Cirujano Dentista y flebotomista que firma, calle de Cangallo número 86.

MOURA.

s19—15p.

Aviso.

EN la calle del Perú No. 86, se necesita una criada para comprar. s10—tfc.

NOTABLE

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAGES IMPIOS UNITARIOS, LOS INCENDIARIOS ASQUEROSOS FRANCESES Y EL PARDEJON FRUTOS RIVERA!

Se previene al Público que la funcion que debe celebrarse en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, que por causa del mal tiempo se dejó para hoy Mártes, tendrá lugar mañana Miercoles 11 del corriente si el tiempo lo permite.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los cazadores.

EL maestro de mixtos Santa-Maria. tiene el honor de ofrecer á este respetable público algunas libras de pólvora de superior calidad que las venderá á un precio bastante equitativo; se ocurrirá á la calle de Maipú No. 76.

Santa-Maria.

s10—8pd4rs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL maestro de mixtos Santa-Maria, que ha tenido el honor de recibir el aplauso general de este respetable público en todas las funciones que ha tenido á su cargo en esta plaza de Buenos Aires, hace saber que en la calle de Maypú No. 76 se halla un depósito de toda clase de fuegos artificiales que se venderán á un precio el mas equitativo, regalando al comprador un 20 por ciento del gasto que le haga.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1839.

Santa-Maria.

s10—8pd4.

Se necesita.

UNA mucama inteligente, que sepa planchar y que conozca el servicio de adentro; y tambien una que sepa bien cocer; no teniendo buenas recomendaciones es escusado se presenten. La casa donde se necesitan estas personas, es calle de la Universidad No. 17 en los altos. s10—tfs.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de loza calle de Representantes No. 76.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente;—

platos blancos y de orilla,
fuentes id. y de id. redondas,
jarras pintadas y blancas,
jarros id. y de id,
basos surtidos y copas para vino,
tasas para té y asucareras,
ollas de fierro, pabas de id.,
planchas espumaderas, cuchillos, clavos, sartenes y otros varios artículos.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura los artículos siguientes:—

Bramantes finos regulares y ordinarios.
Lienzos de varias clases.
Zarazas para vestido y colcha.
Mucelinas para vestido y blancas.
Prunelas, brines y pieles para pantalones.
Cotonias de chalecos de varias clases.
Brines anchos para cortinas creguelas.
Platillas de hilo, bombacies, linoes.
Pañuelos de manos, colchas de algodon.
Paños de varias clases.
Balleta fajuela y de dos frizas.
Id. otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Representantes No. 26 tienda del Sr. Bustillos.

El Miércoles 11 á las once en punto de la mañana se rematará la dicha tienda que se compone de los artículos siguientes—.

Irlandas de hilo, brines para pantalones, id. para cortinas, paños finos y regulares, prunelas, merinos ingleses, franelas, velos y pañuelos de punto, pañuelos colchados, id. de cachimir, id. de vapor, cuellos de tul, pañuelos fleco de lana, id. de lanilla, zarazas para vestido y colcha, muselinas negras y de colores, idem lisas y de cuadros, y de mil rayas, idem para bolados, linoes bordados, cotonias para chalecos, bramantes, lienzas, bombacies, coletas negras, cotines, paduelos de manos, medias de varias clases, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,084. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 9 de Setiembre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 7	743,613 4	15 2¾	361,845 3	33,406	884,803 1½	3,000,000	506,000	4,385,600	1,609,84 2½
Trasladados de Receptoria	8,000								
	751,613 4	15 2¾	361,845 2	33,406	884,803 1½	3,000,000	506,000	4,385,600	1,609,844 2½
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	119,000		
Prémio	5,646 4								
Existencia	745,967	15 2¾	361,845 3	33,406	884,803 1½	3,000,000	387,000	4,385,600	1,609,844 2¾
	751,613 4	15 2¾	361,845 3	33,406	884,803 1½	3,000,000	506,000	4,385,600	1,609,844 2¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,085. Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 9 de Septiembre de 1839.

DEBE	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist'cia del Sábado 7.. de comisos	" " "	50 5½				
del estado.	408 7¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	71 7
Entrada	" " "					
Salida						
Puerto	2					
Contribucion	7,556					
Intereses	16 5					
Censos redimidos	" " " "	" "	" " "	850		
Enfiteusis	480	" "	" " "	" " "	" " " "	480
	8,463 4¾	63 4	" " "	14,070	91,557 5½	551 7

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	8,000					
Existencia de comisos	" " " "	50 5½				
del estado.	463 4¾	12 6½	" " " "	14,070	91,557 5½	551 7
	8,463 4¾	63 4	" " " "	14,070	91,557 5½	551 7

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta, de lo invertido en rancho para la fuerza de linea y milicia al servicio del Batallon Restaurador en el mes de Agosto del presente año, por encontrarla la Contaduría arreglada, y conforme la invertida de 5,838 pesos 7 reales, que con 1,131 pesos 5½ reales, devueltos á la Caja de Depósitos. componen la cantidad de 6,969 pesos 7½ reales; suma igual á la del cargo que resulta al Batallon. Setiembre 23 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1388.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Reconocida la cuenta de gastos del Hospital de Mugeres, en el mes de Agosto del corriente año, se encuentra suficientemente justificada con los documentos que la acompañan, en la cantidad de 1,137 pesos 1 real, é importando el debe del Hospital 16,629 pesos, queda un sobrante de 15,491 pesos 7 reales, que debe pasar por primera partida de cargo á la cuenta del mes presente, por lo que le ha formado la Contaduría el que corresponde, la que no tiene reparo que oponer á esta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Setiembre 21 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO SR.—

Esta cuenta de gastos de la Administracion de Correos, correspondiente á los causados en el mes de Agosto del corriente año, se encuentra comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 1,403 pesos 6¼ reales, de suerte que ascendiendo el cargo contra la Administracion á 3,607 pesos 1¾ reales, ha quedado un sobrante de 2,203 pesos 3½ reales, del que se ha formado cargo en la cuenta de Setiembre; por lo que V. E. si fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Setiembre 22 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Coronel graduado D. José Montesdeoca, haber inveriido en el rancho correspondiente al mes de Agosto último, de los Gefes, Oficiales y tropa de linea del Regimiento núm. 1.° de campaña, 711 pesos, que con 15 pesos 5½ reales, sobrantes, que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, hacen el total de 726 pesos 5½ reales, en su virtud, la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta, á la que puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Octubre 8 de 1838.

Victorino Fuentes,—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Reconocida esta cuenta correspondiente al rancho consumido en los meses de Mayo á fin de Agosto por el Batallon Guardia Argentina, resulta que importando el cargo por lo recibido de Tesoreria 15,043 pesos 5 reales, se dán invertidos de esta suma 15,028 pesos, lo que se comprueba devidamente con los 16 documentos de su referencia, por manera que para igualar el cargo faltan 15 pesos 5 reales que es el sobrante que ha quedado y fué enterado en la Caja de Depósitos; en esta virtud, y no teniendo reparo la Contaduria que oponer á esta, pide á V. E. que si lo tuviere á bien, se digne darle su aprobacion. Octubre 8 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta, se justifica haberse invertido en el rancho de Agosto del corriente año para la Brigada de Infanteria de mar 3,590 pesos, los que rebatidos de 3,592 pesos 2½ reales que es el cargo que resulta contra dicha Brigada, queda un sobrante de 2 pesos 2½ reales que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por lo que no ofrece reparo la aprobacion de esta si V. E. lo tuviere á bien. Octubre 6 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡ATENCION- -ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Mahones amarillos finos á 5 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Cambraises pintados de mucho gusto, el corte de vestido á 50 pesos.
Pañuelos rerinos de reboso de mucho gusto à 28 pesos.
Zarazas de luto finas á 20 reales.
Colchas blancas moteadas finas á $13.
Merinos negros franceses muy finos á 22 pesos.
Linoes Suizos blancos muy finos, el corte de vestido á 28 ps.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 8 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 1¼ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Idém negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dòbles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Pequines de algodon de colores muy fino.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d26 tfo.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Tactica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmetica, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la calle de la Reconquista No. 81, está á la exibicion pública un fenómeno de DOS CABEZAS: las personas que gusten verlo pagarán los mayores 4 reales, y los niños 2 reales. s5—3p.

Aviso.

SE necesita conchavar un joven de 13 á 14 años en clase de aprendiz de oficio tonelero; calle de la Piedad núm. 204 darán razon. s5—3p

Al que quiera trabajar con utilidad.

SE arrienda una casa que promete grandes ventajas para el negocio de pulperia, por estar situada en uno de los mejores caminos: hay en la misma casa varios útiles correspondientes á este negocio. Tambien hay una majada de ovejas como 700 á 800, las mas mestizas, para venderse: el que arrendase la poblacion, tambien tendrá el campo suficiente para el pastoreo de dichas ovejas. En la calle del Parque No. 256, se hallará con quien tratar.— En la misma casa se necesita una chacra para arrendar, que no diste mas de 3 ó 4 leguas de esta ciudad. s5—3p.

Pantalones y chaquetas.

(*Calle de la Reconquista No. 14.*)

EN la casa martillo de J. J. Arriola se hallan á venta pantalones de paño azul fino y chaquetas de id. de varias hechuras, y siendo todo de obra bien trabajada; los que necesiten proveerse, pueden ocurrir en tiempo. s5—8tfs.

Aviso.

SE necesita un joven de 13 à 14 años para aprendiz en la boteria calle de Federacion N. 97. s4—6c

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira. j11—tfg.

Fondos públicos.

SE compran en la calle de la Piedad No. 88, en pequeñas ó grandes sumas. s4—1mp.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE vuelve á sacar á Remate el derecho del puente de la Villa de Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las pérsonas que gusten hacer propuestas, las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arboles y plantas de flor y de adorno.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

IMPORTANTISIMO
A LA
HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. s5—15p.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡VIVA NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS TRAIDORES Y SALVAJES UNITARIOS!

Buenos Aires, Agosto 25 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.—
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Sr. D.

Debiendo celebrarse el dia 15 del presente Septiembre en la Iglesia de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes por los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte una solemne Misa y Te-Deum como justo homenage rendido al Dios de las verdades por la divina y visible proteccion que dispensa á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes librando su preciosa é importante vida del puñal alevoso de los traidores asesinos y salvages unitarios, vendidos y corrompidos por el inmundo oro de los asquerosos Franceses, los que subscriben han solicitado de S. E. como una prueba de su fiel adhesion á la Sagrada Causa de la Confederacion Argentina y á la particular persona de Nuestro Ilustre Restaurador y su digna esposa la Heroina de Nuestra Confederacion Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, en demostracion y gratitud por los eminentes servicios de aquella esclarecida Señora, dar una guardia de honor compuesta de ciudadanos federales, y habiendo obtenido de la benevolencia de S. E. el correspondiente permiso, los infraescritos se hacen el deber de invitar á Vd. como á uno de los dispuestos y decididos por derramar hasta la última gota de su sangre por la Causa de la Libertad é Independencia, honor y dignidad de la Confederacion Argentina, la de toda la América; y como entusiasta defensor de la Ilustre persona á quien hoy muestra gratitud y cordial reconocimiento nos impone el dulce deber de llamarlo Padre de la Pátria: para cuyo efecto se servirá Vd. concurrir al Cuartel Guardia Argentina, á las ocho en punto de la mañana del indicado dia 15 con el uniforme de pantalon y chaqueta azul obscuro, chaleco punzó, corbata negra, divisa de *¡Vivan los Federales! ¡Mueran los salvages unitarios!* en el lado izquierdo del pecho, penacho punzó en el sombrero, y el luto federal (con el cintillo punzó) correspondiente á la finada Heroina la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, para de este modo dar una justa y debida demostracion de adhesion á esos dos genios que recordará la historia como ejemplo de los libres y baldon de los traidores y salvages unitarios.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Valentin de Rezabal.—Laureano Reyes.—José Maria Bonco.—José Maria Garcia Arguibel.

20 pesos de gratificacion.

AL que haya hallado una carabana de plata y la entregue en la calle del Temple No. 139. s3—8pd1.

Estado

DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1826 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Se da dinero

SOBRE alhajas, advirtiendo que al recibirlas se harán reconocer, tanto para satisfaccion del que las lleva, como del que las recibe. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 181 esquina frente á lo del Sr. de Belgrano. s6—8c

¡VIVA LA FEDERACION!
Mueran los Salvages Unitarios.

HABIENDO recibido el haber del mes de Agosto, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo.

Montcagudo.

DIVISAS.

CON Retrato á 6 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Espiritu de la Biblia
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

M... UAL

... LA
...IAD ...ONOMICA
... LAS
...RE... E FAMILIA

...ense... á sus hijas lo necesa... a el ... rio de su casa.

A... te e... se halla una obrita ... iseñ... razonar mas de 400 ... tint... o vende en esta Im... cio ... m 12

Aviso interesante.

Nuevo establecimiento calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y en particular del de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de *cuerdas armonicas* de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los sombrereros, para los relojeros y maquinistas.

Los Señores que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confitería de Baldraco, en donde por mayor comodidad de los Señores favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas á los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo, pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8—15p.

Criada en venta.

SE vende una de un servicio general, sabe lavar, planchar, cocer y cocinar, y es excelente dulcera; con el patronato de una hija de cuatro años. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda frente al No. 105.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.